

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día **4 de julio de 2023**, se reunieron de forma virtual <https://meet.google.com/gbj-bfir-ucu> los integrantes de la Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres se detallan en la lista de asistencia que se agrega a la presente como **Anexo I**, que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo **la Segunda Convocatoria para la Cuarta Sesión Ordinaria 2023**, de conformidad con el siguiente -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.-Lista de asistencia e instalación legal en su caso;
- 2.-Aprobación, en su caso, de la propuesta del Orden del Día;
- 3.-Resumen de los Acuerdos Tomados por la Comisión y Ratificados por el Pleno del Consejo Mexicano;
- 4.-Propuesta de **Programas Presupuestarios**, Inherentes a los Temas de la "CITCAT", que se encuentran incluidos en el "**PEC 2020-2024**" para que formen parte del "**PPEF 2024**";
- 5.-Acuerdo para la Designación del Nuevo Coordinador de la Comisión;
- 6.-Asuntos Generales.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

Punto N° 1.-Lista de asistencia e instalación legal en su caso. El Auxiliar Técnico pasó Lista de Asistencia, informando que se encontraban presentes **15** Consejeros, precisando el Coordinador de la Comisión, que ésta sesión se realiza por segunda convocatoria, ya que producto de la primera a celebrarse el pasado 26 de junio de 2023, solo estuvieron presentes **6** Consejeros de **14** Consejeros que se requerían para el Quórum Legal; más 3 invitados, Acto seguido, la Lic. Rosario Hernández Zazueta, instala formalmente la Sesión.

Punto N° 2 Aprobación, en su caso, de la propuesta de Orden del Día. Se presentó la propuesta del orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad de los Consejeros asistentes.

Punto No. 3.-Resumen de los Acuerdos Tomados por la Comisión y Ratificados por el Pleno del Consejo Mexicano;

Punto N° 4.- Propuesta de Programas Presupuestarios, Inherentes a los Temas de la "CITCAT", que se encuentran incluidos en el "**PEC 2020-2024**" para que formen parte del "**PPEF 2024**";

Punto 5.- Acuerdo para la Designación del Nuevo Coordinador de la Comisión;
Quedo pendiente el punto 5 del Orden del Día, para la siguiente sesión.

Punto N° SEIS.- Asuntos Generales.

Comentarios del Ing. Amalio Vargas Soto en relación de que se incluyeran en asuntos generales la revisión de acuerdos especifica el Coordinador de la comisión cuales son los anexos que se mencionan en el acta de la Segunda Convocatoria para la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica.

Comentarios de la Lic. Carolina Hernández Secretaría Consejera en el CMDRS.

Es importante para mí comentarles que en días anteriores sostuve una reunión con la Secretaría Técnica del CMDRS, quisiera decirles que me sorprendió mucho que en esa reunión quisiera someter a aprobación, algunos temas cuando el acuerdo entre ella y yo, habíamos quedado mantener el trabajo todavía hasta conciliar con los consejeros, lo cual me sorprendió y eso demuestra que se siguen tomando de manera unilateral algunas decisiones y que no se respetan no solo los acuerdos del Consejo, sino los acuerdos de nuestra manera de trabajar, también les comentado a ustedes que dos de estas actas la de la Segunda y Tercera Sesión del Consejo no están dentro del Periodo que me corresponde a mí y que le compete al anterior Secretario Consejero Ing. Juan Carlos Arizmendi firmarlas, por lo que le he solicitado se le incorpore a esta revisión para que también le dé el visto bueno, es importante mencionarles que por acuerdo del pleno del Consejo de nuestra pasada sesión se determinó que nos reuniríamos nuevamente reunirnos ella y yo para dar la continuidad de las actas en mención acordando con ella reunirnos el día 4 de julio o 5 de julio y he recibido un correo de parte de ella diciendo que nos reuniríamos la próxima semana bajo el argumento que dos comisiones sesionarían en esta semana, previo a esta fecha que me convoca esto con la intención de tratar de orientar un poco el contenido de los acuerdos de los documentos, es importante para mí, el comentario de que no estoy de acuerdo en los procedimientos que está llevando a cabo la parte institucional en relación al contenido de estas actas, compañeros es importante que las estén leyendo previo a las sesiones del consejo.

Estas actas deben de ir en apego a cada una de las sesiones del consejo con lo que aprobamos en cada una de las sesiones y así presentarse al pleno y que sea el pleno quien determine su vialidad, modificación, aprobación o en su caso la no aprobación de los acuerdos ejercicio que debemos de realizar democráticamente como lo hacemos.

Quiero comentarles que mi posición primero como Consejera y ahora como Secretaria Consejera es en el sentido del pleno respeto de las decisiones que tomamos todos los integrantes del Consejo dentro de las sesiones primero de las comisiones y por supuesto posteriormente dentro del pleno del Consejo cuando se presentan y se ratifican estos acuerdos por lo que les comento que no voy a estar dispuesta a ceder esta parte de la manipulación de los contenidos que está proponiendo, hemos estado abiertos trabajando y reitero la disposición para dialogar pero sobre todo para mantener el respeto de nuestro trabajo en el Consejo.

En el Consejo tenemos un gran reto, el sector tiene muchas problemáticas es cierto, pero esto y todas las acciones no deben de pasar por alto el espíritu del marco normativo que rige nuestro Consejo.

Una de las actividades que le corresponde a la Secretaria Técnica del Consejo (Art. 13 del Reglamento interior), es la presentación de las actas y ponerlas a disposición a cada uno de nuestros Consejeros, cinco días previos a las sesiones del Consejo para su revisión y en su caso de su presentación ante el pleno, lo que no ha pasado en esta última sesión, con el afán de que estén informados, seguiré trabajando con ella y les mantendré informados de lo que pase.

Les reitero que seguiremos trabajando con cordialidad con ella.

La Secretaria Técnica hace una propuesta de poner al final del acta de un párrafo que me parece debemos de analizar muy bien si me permiten se los leo.

La Secretaria Técnica elaborara un párrafo. Seguimiento de Acuerdos.

Que dice así: En referencia al Art. 25 del Reglamento Interior del CMDRS que señala los acuerdos que tome el CMDRS deberán ser aprobados preferentemente por consenso cuando lo interior no sea posible será por mayoría de votos, en caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad, dada la función conferida a la Secretaria Técnica Art. 13 Fracción IX del mismo ordenamiento que señala llevar registros de los acuerdos tomados en las sesiones del Consejo Mexicano y de su seguimiento y con la intención de dar cumplimiento al Art..26 del mismo ordenamiento el cual señala todos los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Mexicano se ejecutarán por sus integrantes en el ámbito de su respectiva competencia de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Viene integrado esta propuesta de párrafo en todas las actas que mencione, dice lo siguiente:

La Secretaria Técnica elaborará un informe de procedencia de los acuerdos adoptados en la presente sesión revisando cumplan con lo señalado por la norma para dar continuación a su seguimiento, el informe formará parte de los anexos de la presente acta.

Por supuesto está es una propuesta que le daría ciertas atribuciones a la Secretaria Técnica que no están en el Reglamento Interior y lo cual podría poner en atropello el trabajo que se está realizando en el Consejo, dándole algunas atribuciones a una persona para determinar que acuerdos son procedentes y que acuerdos no.

Consideraciones del Ing. Amalio Vargas Soto con razón de más para que se ponga en el Orden del día Ratificación de Acuerdos y con eso se elimina ese párrafo que ella propone. El Reglamento en ningún momento dice Ratificación de los acuerdos no hay formato en el Orden del Día.

Por lo tanto debe quedar firme el acuerdo el día que se apruebe que diga la lectura y ratificación de los acuerdos.

Juan Carlos Arizmendi en relación a los comentarios de la Secretaria Consejera con relación a las actas del 2023, quiero decirles de manera categórica que yo no tengo conocimiento de ninguna de las dos actas, Segunda y Tercera sé que debo de firmarlas, el procedimiento debería de ser, que esas actas se me hubieran entregado en el momento en que fungía yo como Secretario Consejero no tengo ninguna de las dos actas no se me tomo en cuenta, sé que hubo una manipulación severa en las actas y luego se subieron a la página del CMDRS hoy sé que hay reuniones periódicas entre la Secretaría Consejera y la Secretaria Técnica para tratar de conciliar lo que si se aprobó dentro de las sesiones del pleno y lo que la institución o algún funcionario manipulo con algunas observaciones y que tuvo el atrevimiento incluso de publicar en la página del CMDRS.

Yo no conozco de manera oficial esas actas tendrán que darme esas actas en el momento que requieran la firma de un servidor. Yo lo único que digo y diré y lo voy a decir hasta el cansancio que los acuerdos que se hayan tomado tanto en las sesiones como en el pleno tendrán que ir reflejadas en esas actas, no pueden ir diferentes o modificadas hasta que se

dé a conocer al pleno del consejo, será el pleno quien modifique esas actas o bien, que se aprueben como están o no se aprueben pero hasta el momento no tengo ninguna información oficial que se haya a mi entregado las actas, ni mucho menos para hacer algún comentario a las mismas.

-----**ACUERDOS**-----

-----**No hubo acuerdos**-----

-----**FIN DE LA SESION**-----

Siendo las **13:40 horas** del día **4 de julio de 2023**, Amalio Vargas Soto Coordinador de la Comisión de Innovación Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica, dio por concluida formalmente **la Segunda Convocatoria para la Cuarta Sesión Ordinaria 2023**. -----

-----**FIRMAS**-----

Ciudad de México, 04 de julio de 2023.

Lic. Rosario Hernández Zazueta
Auxiliar Técnico de la Comisión de
Innovación Tecnológica, Capacitación y
Asistencia Técnica

Ing. Amalio Vargas Soto
Coordinador de la Comisión de
Innovación Tecnológica, Capacitación y
Asistencia Técnica